LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1013671899 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	7512 de 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.171.200
FECHA DE INICIO	2025-10-02
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-03-31
PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 PIC

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Realizar investigaciones epidemiológicas de campo (iec) de eventos de interés en salud pública.
- Registrar la información de la intervención epidemiológica de campo (iec) en los instrumentos y/ o sistemas establecidos con criterios de calidad, oportunidad y veracidad.
- Identificar problemáticas de riesgos individuales y colectivos que afecten la salud y calidad de vida del individuo y comunidad.
- Realizar la activación de rutas integrales de atención en salud (en el formato correspondiente) y en los tiempos establecidos con criterios de calidad.
- Participar en acciones de socialización, sensibilización y capacitación tendientes a mejorar la oportunidad y calidad del dato y productos a la Secretaria Distrital de Salud.
- Realizar cruces de información para la verificación de los eventos abordados en la IEC de cada variable.
- Participar activamente en los diferentes espacios de fortalecimiento del subsistema, programados según necesidad y oportunidad.
- Realizar acompañamiento técnica de acuerdo a los documentos operativos a unidades informadoras UI y UPGD
- Realizar búsqueda activa institucional de los eventos de interés en salud pública de la upgds públicas y privadas de las localidades de influencia de la subred sur.
- Realizar entrega de los productos referenciados en los documentos operativos, lineamientos, fichas técnicas y cajas de herramientas del componente.
- Asistir a los diferentes espacios distritales y locales de carácter interinstitucional y a los espacios institucionales convocados por la secretaria distrital de salud y a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
- Participar de las actividades asignadas por la GSP-PSPIC
- Hacer uso óptimo y racional de todos los insumos que se encuentran relacionados en el anexo 8 en el actual Convenio interadministrativo pactado entre la subred sur y la secretaría distrital de salud
- Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 23 días del mes de Marzo de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1013671899 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	6514 de 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.201.136
FECHA DE INICIO	2025-09-15
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-09-30
PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 PIC

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- realizar investigaciones epidemiológicas de campo (iec) de eventos de interés en salud pública.
- registrar la información de la intervención epidemiológica de campo (iec) en los instrumentos y/ o sistemas establecidos con criterios de calidad, oportunidad y veracidad.
- identificar problemáticas de riesgos individuales y colectivos que afecten la salud y calidad de vida del individuo y comunidad
- realizar la activación de rutas integrales de atención en salud (en el formato correspondiente) y en los tiempos establecidos con criterios de calidad.
- participar en acciones de socialización, sensibilización y capacitación tendientes a mejorar la oportunidad y calidad del dato y productos a la sds
- realizar cruces de información para la verificación de los eventos abordados en la iec de cada variable.
- participar activamente en los diferentes espacios de fortalecimiento del subsistema, programados según necesidad y oportunidad.
- realizar Realizar acompañamiento técnica de acuerdo a los documentos operativos a unidades informadoras ui y upgds.
- realizar búsqueda activa institucional de los eventos de interés en salud pública de la upgds públicas y privadas de las localidades de influencia de la subred sur.
- realizar entrega de los productos referenciados en los documentos operativos, lineamientos, fichas técnicas y cajas de herramientas del componente.
- asistir a los diferentes espacios distritales y locales de carácter interinstitucional y a los espacios institucionales convocados por la secretaria distrital de salud y a la subred integrada de servicios de salud sur e.s.e
- participar de las actividades asignadas por la coordinación pic.
- Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 23 días del mes de Marzo de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

Asociación
Forjadoras de Sueños

asoforjasuenos10@hotmail.com - Personería jurídica: 1461 Bogotá
Nit: 900.321.051-8

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

La **ASOCIACIÓN DE MADRES AGENTES EDUCATIVOS FORJADORAS DE SUEÑOS**, entidad identificada con el NIT. N°. 900.321.051, se permite constar que el señor **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **1013671899** presta sus servicios a esta organización desde el día 10 de febrero de 2025 y hasta el día 07 de diciembre de 2025, con contrato civil por prestación de servicios, en el cargo de **NUTRICIONISTA** del programa de Educación Inicial en el Hogar, devengando honorarios mensuales de **$2.704.263,oo COP** y desempeñando, entre otras que constan en el contrato, las siguientes actividades contractuales:

- Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Mantener actualizados los parámetros relacionados a la actividad contratada.
- Adelantar los procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y tomar las medidasconjuntas de ser necesarias.
- Desarrollar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación,atención y gestión que buscan asegurar que los niños puedan acceder al más alto nivel de salud.
- Implementar acciones de promoción y prevención de la salud.
- Buscar y promover los recursos interinstitucionales disponibles.
- Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para elservicio de alimentación de la unidad de servicio.
- Constatar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio dealimentación.
- Apoyar las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para unagarantizar una adecuada atención de la modalidad.
- Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos.
- Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidospor el ICBF.
- Elaborar el ciclo de menús o la minuta concertada en caso de grupos étnicos, de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad.



asoforjasuenos10@hotmail.com - Personería jurídica: 1461 Bogotá
Nit: 900.321.051-8

- Elaborar o guiar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha.
- Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños mediante la toma de medidas antropométricas. Realizar control mensual a los menores de 2 añoso a los niños que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla.
- Atender las remisiones que pudieren haberse realizado respecto de los beneficiarios.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- Cargar en las plataformas correspondientes los resultados obtenidos en las tomas de datos e información de los beneficiarios.
- Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidosen el servicio de alimentación.
- Capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgoen salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios.
- Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios.
- Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia yla ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de los niños.
- Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos dehigiene y manipulación de alimentos, en el hogar.
- Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes.
- Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños en las condiciones de su hogary entorno social inmediato.
- Guiar a las familias en el significado del POS y los derechos que tienen sus hijos.
- Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes

construidos durante losmismos, identificando los logros y dificultades.

- Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad.
- Mantener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos seanafectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en los que niños conocen yquieren su cuerpo.
- Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en lascurvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento.
- Elaborar el plan de intervención individual para los niños que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF.
- Activar oportunamente las rutas correspondientes en los casos de niños o niñas que presenten riesgo en el ámbito nutricional.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con losniños, familias y comunidades.

La presente se expide a solicitud del interesado el (12) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

INGRY ANA RODRIGUEZ
CC. N°. 52.847.152
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
NIT: 900136903-5

CERTIFICA QUE:

KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.013.671.899**; ha prestado sus servicios con los siguientes contratos:

Número del Contrato	**042 de 2024**
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	**EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato en particular sus servicios como **NUTRICIONISTA**, en la unidad de servicio señalada por EL **CONTRATANTE**
Valor Total del Contrato	Once Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. ($ 11.641.476) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Un Millón Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa Pesos M/Cte. ($ 1.385.890) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Ocho (08) Meses y Doce (12) Días
Fecha de Inicio	08 de Abril de 2024
Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Número del Contrato	**058 de 2024**
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	**EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato en particular sus servicios como **NUTRICIONISTA**, en la unidad de servicio señalada por EL **CONTRATANTE**
Valor Total del Contrato	Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Siete Pesos M/Cte. ($ 3.443.727) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Tres Millones Quinientos Cincuenta Y Un Mil Novecientos Setenta Pesos M/Cte. ($ 1.259.900) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Dos (02) Meses y Veintidós (22) Días.
Fecha de Inicio	01 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación	23 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Dirección: Carrera 27 M No. 71 I 78 Barrio Paraíso – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 **- E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com - th@milsemillas.com **Página Web:** https://milsemillas.com/

Número del Contrato	**015 de 2025**
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	**EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato en particular sus servicios como **NUTRICIONISTA**, en la unidad de servicio señalada por EL **CONTRATANTE**
Valor Total del Contrato	Trece Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Pesos M/Cte. ($ 13.488.550) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Un Millón Trescientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($ 1.335.500) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Diez (10) Meses y Tres (03) Días.
Fecha de Inicio	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	15 de Diciembre de 2025
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Número del Contrato	**045 de 2025**
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	**EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato en particular sus servicios como **NUTRICIONISTA**, en la unidad de servicio señalada por EL **CONTRATANTE**
Valor Total del Contrato	Once Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Once Pesos M/Cte. ($ 11.745.711) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Un Millón Doscientos Diez Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos M/Cte. ($ 1.210.898) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Nueve (09) Meses y Veintiún (21) Días.
Fecha de Inicio	24 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	15 de Diciembre de 2025
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Desempeñando las siguientes obligaciones:

a) Elaborar e implementar un plan de trabajo en coherencia con el componente de Salud y Nutrición de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y otros documentos orientadores de la atención integral para la primera infancia.

Dirección: Carrera 27 M No. 71 I 78 Barrio Paraíso – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 **- E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com - th@milsemillas.com **Página Web:** https://milsemillas.com/

b) Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos en articulación con el equipo interdisciplinar y otras acciones que vayan en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia.

c) Realizar acompañamiento permanente en la planificación e implementación de las condiciones de Calidad para la Educación Inicial relacionadas con la Salud, la Alimentación y la Nutrición, con base en el manual operativo y demás orientaciones técnicas.

d) Realizar el tamizaje nutricional de las niñas y los niños participantes de los servicios de educación inicial de los dos ciclos de atención, de acuerdo con la periodicidad determinada en el manual operativo y demás orientaciones establecidas para el seguimiento nutricional.

e) Realizar periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.

f) Brindar orientación para la adecuada implementación y cumplimiento de la minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis nutricional.

g) Realizar socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos en la Guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos.

h) Identificar, verificar y hacer seguimiento de los casos de niñas y niños con malnutrición por déficit o exceso, activando la ruta de desnutrición aguda en los casos identificados de acuerdo con el reporte del sistema de información oficial.

i) Implementar un plan de seguimiento que incluya las acciones de canalización y acompañamiento requeridas para asegurar el mejoramiento de la salud de las niñas y niños con desnutrición identificados.

j) Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinar acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable con enfoque diferencial, favoreciendo los procesos de inclusión de las niñas y los niños.

k) Aportar en el fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo brindando las orientaciones técnicas relacionadas con Salud, Alimentación y Nutrición, conforme con lo establecido en los manuales operativos y demás documentos.

l) Adelantar acciones de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia humana, así como los procesos de extracción manual, conservación, transporte y suministro de la leche humana para las niñas y los niños menores de dos años, de acuerdo con el manual operativo y las demás

m) Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato, incluyendo aquellos espacios de articulación intersectorial relacionados con el mejoramiento de la situación nutricional de niñas y niños.

n) Apoyar el manejo adecuado de los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación

Dirección: Carrera 27 M No. 71 I 78 Barrio Paraíso – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 **- E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com - th@milsemillas.com **Página Web:** https://milsemillas.com/

vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos.

o) Apoyar el proceso de focalización y caracterización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

p) Las demás obligaciones que la fundación designe del contrato en el marco de las actividades propias del servicio.

En constancia se expide en Bogotá a los tres (03) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ LÓPEZ
1.136.888.028 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Revisó: Departamento Jurídico
Fecha en que se Revisó: 03/01/2025

Asunto: Certificacion Contrato - KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA
Motivo: Certificacion Contrato - KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA
Fecha firma: 03/01/2026
Correo electrónico: agonzalez@milsemillas.com
Nombre de usuario: ANDRES FELIPE GONZALEZ LOPEZ
ID transacción: 7997ff60-5720-4f33-9bf3-95bd645e2b30

Dirección: Carrera 27 M No. 71 I 78 Barrio Paraíso – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 **- E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com - th@milsemillas.com **Página Web:** https://milsemillas.com/



ASOCIACION PROTERNURA
NIT:830015150-3
PERSONERIA JURIDICA N.º 0073



A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACION LABORAL

Con un especial saludo, desde el área administrativa de la asociación yo **SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS** identificada con cedula de ciudadanía No**. 52.877.272** de Bogotá, actuando como representante legal de la **ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR PROTERNURA** identificada con NIT **No. 830.015.150-3** certifico que la señora **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA** identificada con cedula de ciudadanía No **1013671899** laboro en nuestra asociación desde el 01/05/2024 al 15/12/2024 mediante un contrato por PRESTACION DE SERVICIOS desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA**.

Atentamente:

ASOCIACIÓN PROTERNURA
NIT. 830.015.150-3
Representante Legal

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA ELIZABETH FAJARDO RUEDAS – Representante Legal
asoproternura2020@gmail.com – Tel: 3224306159
Carrera 46C N° 76 - 23 SUR - Tres Esquinas - Localidad Ciudad Bolívar

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
NIT: 900136903-5

CERTIFICA QUE:

KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.013.671.899**; ha prestado sus servicios con los siguientes contratos:

Número del Contrato	**042 de 2024**
Cargo	Nutricionista - CDI
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"
Valor Total del Contrato	Once Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. ($ 11.641.476) incluido IVA.
Valor Mensual del Contrato	Un Millón Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa Pesos M/Cte. ($ 1.385.890) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Ocho (08) Meses y Doce (12) Días
Fecha de Inicio	08 de Abril de 2024
Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

Número del Contrato	**058 de 2024**
Cargo	Nutricionista - HI
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"
Valor Total del Contrato	Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Siete Pesos M/Cte. ($ 3.443.727) incluido IVA.

Dirección: Diagonal 56 B No. 82a 06 Barrio Bosa la Paz – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 - **E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com – th@milsemillas.com

Valor Mensual del Contrato	Tres Millones Quinientos Cincuenta Y Un Mil Novecientos Setenta Pesos M/Cte. ($ 1.259.900) incluido IVA.
Plazo del Contrato	Dos (02) Meses y Veintidós (22) Días.
Fecha de Inicio	01 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación	23 de Diciembre de 2024
Modificación al contrato	No
Estado del contrato:	Finalizado
Porcentaje de Ejecución	100%

En constancia se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



ANGELA MARIA RINCON SOSA
52.197.256 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Elaboró: Andrés Felipe González López
Cargo: Auxiliar administrativo
Fecha de elaboración: 29/01/2025
Revisó: Departamento Jurídico
Fecha en que se Revisó: 29/01/2025

Dirección: Diagonal 56 B No. 82a 06 Barrio Bosa la Paz – Bogotá D.C.
Tel: 3007590919 - **E-mail:** financiera@milsemillas.com - juridico@milsemillas.com – th@milsemillas.com

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11083121
Número del contrato	PS 6201 2023
Versión del contrato	3
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL CONVENIO 0003 DE 2023 RIAS NUTRICION
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	24/07/2023 8:11:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	161 Días
Tiempo adiciones en días	60 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Karen Lizeth Gomez Cuitiva

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
KarenLizeth Gomez cuitiva	Davivienda	Ahorros	055046230012465

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Karen Lizeth Gomez Cuitiva* ***Fecha de aprobación:*** *21/07/2023 5:43:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO*	***Fecha de aprobación:***	*24/07/2023 8:10:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5238700_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5238700_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	CONTRATACION DE SERVICIOS 2022
Proceso de Contratación	2074 - 18702275
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	29.156.963,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

TEMPORAL S.A.S.

NIT 860.030.811-5

CERTIFICA QUE:

GOMEZ CUITIVA KAREN LIZETH, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.013.671.899**, ingresó a laborar al servicio de la empresa desde el día **04 de enero de 2023**, mediante un contrato por duración de la obra o labor contratada, como empleado en misión en las instalaciones de **BODYTECH S.A.**, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** con una asignación básica mensual de $**2.800.000**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los **12** días del mes de **julio** de **2023**.

Cordialmente,

CUEVAS DELGADO ELIZABETH
COORDINADOR DE NÓMINA

Verificación de referencias en el PBX 3009127108 Ext. 1020-1118 Horario Lunes - Viernes de 2pm. a 4pm.

Bogotá D.C, martes, 29 de noviembre de 2022

800.144.934

C E R T I F I C A M O S

Que KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.013.671.899, esta vinculada a nuestra empresa desde el martes, 16 de agosto de 2022, este contrato tiene las siguientes condiciones:

- Cargo desempeñado: NUTRICIONISTA
- Salario básico: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (2,625,000)
- Tipo de contrato: OBRA O LABOR

Cordialmente,

DIANA IBETH GUZMAN HERRERA
SUBGERENTE NACIONAL

Tel: 3202754093 / 3138887863 / 3103279743
Correo electrónico: claudia.vasquez@visionymarketing.com.co

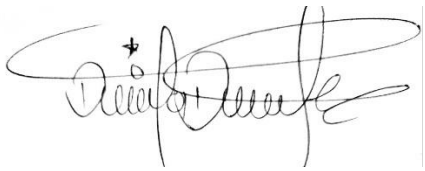
EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA
COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.
NIT 890.929.877 – 1

C E R T I F I C A:

Que el Señor (a), **GOMEZ CUITIVA KAREN LIZETH** de ciudadanía número **1013671899** prestó sus servicios a la Compañía desde el día **27/05/2021** hasta el día **5/07/2022**, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA**, devengando un salario de **$2850000**, con contrato **Labor**,el motivo de su retiro fue **RENUNCIA VOLUNTARIA**

Se expide con el fin de dar referencia el 15 de julio de 2022

Atentamente,



DANIELA MENDIVELSO DUARTE
Auxiliar de atención al empleado
Compass Group Colombia
NIT 890.929.877-1
Cel.: 320 268 64 50

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860013570-3

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **KAREN LIZETH GOMEZ CUITIVA,** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No **1.013.671.899** de **BOGOTA D.C.** , presta sus servicios a la Caja mediante Contrato **Fijo** , desde el **28 de diciembre de 2020** hasta el **27 de septiembre de 2021** , con un horario de **240** horas mes, quien ocupa el cargo de **MONITOR SERVICIOS ALIMENTACION** en **RESTAURANTE CLINICA SANTA BARBARA** , y una asignación mensual de **Un millón trescientos noventa y nueve mil doscientos pesos mcte (COP1.399.200,00)** .

Que devenga por concepto de sueldo adicional un promedio mensual de **Cero pesos mcte (COP0,00)** .

Que devenga por concepto de horas extras un promedio mensual de **Ciento diecisiete mil cuatrocientos quince pesos mcte (COP117.415,00) .**

Que devenga por concepto de comisiones un promedio mensual de **Cero pesos mcte (COP0,00) .**

Se expide la presente constancia, dirigido a Quien interese, en la ciudad de Bogotá, **20 días del mes de mayo de 2021**

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
JEFE RELACIONES LABORALES

6468000 - Ext 2230